



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de junio de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

2º.- Autorizar la permuta entre funcionario de carrera, Bombero del Ayuntamiento de Murcia, con funcionario de carrera, Bombero del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.-

3º.- Autorizar la permuta entre funcionario de carrera, Bombero del Ayuntamiento de Murcia, con funcionario de carrera, Bombero del Ayuntamiento de Alcorcón, Madrid.-

4º.- Dar de baja en el Grupo Especial de Seguridad Ciudadana a un Agente de Policía Local.-

INFORMÁTICA:

5º.- Aprobar el Acuerdo de Colaboración ("Memorandum of Understanding" – MoU) con NEC Europe LDT.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

INGENIERÍA INDUSTRIAL:

6º.- Aprobar expediente 5/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a



factura nº 00-000207/2018 de Industrias Eléctricas Brocal, SA, relativa a diversas obras de reforma de iluminación de las figuras del escultor Antonio Campillo en Jardín de Avda. Príncipe de Asturias, por importe de 8.416,71€.-

- 7º.- Aprobar el documento definitivo del “Plan Director del Conjunto de San Esteban, Murcia”, presentado por la UTE San Esteban.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

CONSUMO, MERCADOS Y PLAZAS DE ABASTOS:

- 8º.- Aprobar las Bases que han de regir el procedimiento de selección de titulares de licencias de ocupación de puestos de venta vacantes en las Plazas de Abastos municipales de Murcia y Pedanías, y en la Galería Comercial de San Andrés.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 262/2018, interpuesto sobre reclamación por cesión ilegal de trabajadores y cantidad, por administrativo bilingüe de la empresa Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 145/2018, interpuesto sobre expediente nº 17176/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 118/2018, interpuesto sobre expediente nº 1876/2017 de Personal.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 190/2018, interpuesto sobre expediente nº 22824/2017 de Sanciones de Tráfico.-



- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 144/2018, interpuesto por Manex Publicidad, S.L., sobre expediente nº 307/2012-DU.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 149/2018, interpuesto por Manex Publicidad, S.L., sobre expediente nº 302/2012-DU.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 93/2018, interpuesto sobre multa de tráfico nº 807465/17.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 87/2018, interpuesto sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 203/17.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 175/2018, interpuesto por Espectáculos Lorca Naiboa, S.L., sobre reclamación de abono de facturas contraídas por la Junta Municipal de Los Dolores.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 445/2017, interpuesto por Fundación Española de Osteopatía, sobre requerimiento para mantenimiento en condiciones de salubridad de solar.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 183/2018, interpuesto por FCC Aqualia, S.A., sobre expediente nº 412/2016-Deportes.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 181/2018, interpuesto por FCC Aqualia, S.A., sobre expediente nº 730/2017-Deportes.-
- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 152/18, interpuesto sobre expediente nº 8094/2009 de Licencias.-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 156/2018, interpuesto sobre impugnación del Acuerdo de Cesión de la Concesión del Complejo Juan Carlos I.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

23º.- Aprobar expediente 25/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Copimur, S.L., relativa a la adquisición de fotocopiadora para el Servicio de Estudios e Informes, por importe de 1.845,25€.-

24º.- Aprobar expediente 90/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas Sermaco Levante, S.L., relativas a obras de ejecución subsidiaria de la Sección de Rehabilitación, por importe total de 22.814,82€.-

MEDIO AMBIENTE:

25º.- Aprobar la constitución de la “Red de Escuelas Verdes del Municipio de Murcia”.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

26º.- Aprobar los Proyectos y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Ejecución de tres carriles bici en casco urbano de Murcia, mediante tres lotes”, por un precio máximo de 839.581,29€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.015.893,36€, según el siguiente detalle: Lote 1: “Avda.



Rector Loustau, Obispo Frutos y Ronda de Garay”; Lote 2: “Entorno del casco histórico de Murcia, fase 1” y Lote 3: “Ronda Sur y conexión con Avda. Pío Baroja”; Plazos de duración: cuatro (4) meses, tres (3) meses y cinco (5) meses, respectivamente.-

27º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con único criterio el precio, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de rehabilitación de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería en Murcia, mediante dos lotes”; según el siguiente detalle: Lote 1: a favor de la UTE Orthem Servicios y Actuaciones Ambientales, S.A.U. – Wenceslao García, Pintura y Decoración, S.A., en la cantidad de 1.424.700,00€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 1.723.887,00€, Plazo de duración: doce (12) meses y Lote 2: a favor de la UTE Orthem Servicios y Actuaciones Ambientales, S.A.U. – Wenceslao García, Pintura y Decoración, S.A., en la cantidad de 1.177.171,20€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 1.424.377,15€, Plazo de duración: doce (12) meses.-

28º.- Dejar sin efecto el apartado segundo del acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de junio de 2018, por el que se autorizó a la mercantil Emurtel, S.A. la constitución de la garantía definitiva mediante retención en el precio en relación con el contrato de “Servicio de mantenimiento de la red de telecomunicaciones de la Policía Local”, al haber acreditado la constitución de la mencionada garantía mediante póliza de seguro.-

29º.- Aprobar expediente 2141/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente factura nº 1801030001 FVG de la mercantil Gispert General de Informática y Control, S.L., relativa a suministro de cartuchos y tóner, por importe de 38.567,39 €.-

30º.- Iniciar procedimiento para declarar la concurrencia de prohibición para contratar de la mercantil Albaida Infraestructuras, S.A., por un plazo de dos años; e iniciar pieza separada de reclamación de daños y perjuicios.-

TRANSPORTES:

31º.- Aprobar expediente 447/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a



factura de Empresa Ruiz, SA, Empresa Martin SA y Fernanbus, SA, relativa a suministro de combustible GNC, por importe de 95,92€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

32º.- Dar conformidad al “Programa Deportivo para el Curso 2018/2019 y Verano 2019” del Centro Deportivo La Flota; así como a las tarifas correspondientes.-

33º.- Aprobar expediente 17/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Deportes, por importe total de 39.698,61€.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

EMPLEO:

34º.- Aprobar el Programa “Empleamos: Itinerarios para la mejora de la empleabilidad”, con un gasto de 906.619,80 €, y solicitar subvención a la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales del 80% del importe.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

35º.- Resolver el Concurso para la selección de Emprendedores interesados en ser adjudicatarios de los servicios ofertados en el Centro de Iniciativas Municipales de Murcia (CIM-M) y en el Centro de Recursos de Alquerías (CRA).-

CULTURA:

36º.- Aprobar expediente 601/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Cultura, por importe total de 5.829,76€.-



37º.- Ampliación 9ª de la programación Artístico- Cultural a realizar en el Teatro Romea, periodo febrero-junio 2018, con la inclusión del espectáculo “Concierto Orfeón Fernández Caballero” el día 27 de junio.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

38º.- Autorizar y disponer el gasto, a favor de Federación de Empresarios del Metal de la Región de Murcia, por importe de 7.586,83€, en concepto de intereses de demora por el abono extemporáneo de la cantidad de IVA correspondiente a la entrega de bienes al Ayuntamiento de Murcia, aprobada por acuerdo de la Junta de fecha 15 de diciembre de 2017.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

39º.- Aprobar expediente 331-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Puebla de Soto, por total importe de 6.631,28€.-

40º.- Aprobar expediente 329-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº A/217521 de Electrónica Avanzada Mafer, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Puebla de Soto, por importe de 1.398,70€.-

41º.- Aprobar expediente 105-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de José Ángel G. C., relativas a servicios prestados a la Junta Municipal de La Alberca, por importe total de 1.296€.-

42º.- Aprobar expediente 332-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Construcciones la Carrasca SL, Metal Work Cerrajería y Metalistería, SL., y otros proveedores del Servicio, por importe total de 44.704,84€.-



43º.- Aprobar expediente 291-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 527 A-2017 de Francisco José L.F., relativa a servicios prestados para la Junta Municipal de Los Dolores, por importe de 116,29€.-

DACIÓN DE CUENTA DECRETOS.-

44º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 7 de junio de 2018, relativo a la aprobación de suscripción de Adendas para la modificación de acuerdos de la Comisión Bilateral, relativos a la Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de los Rosales de El Palmar I y II en Murcia. Prórroga del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, Rehabilitación Edificatoria y Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016.-

45º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 4 de junio de 2018, por el que se modifica el acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de marzo de 2018, relativo a ejecución de sentencia nº 376/2017, sobre pago de salarios debidos por la Mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia SAL.-

46º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 11 de junio de 2018, por el que se amplía el Decreto de la misma Tenencia de Alcaldía de 4 de junio de 2018, en el sentido de completar el número de cuenta de Depósitos y Consignaciones del Órgano Judicial en el que se ha de hacer el ingreso de la cantidad a pagar por el Ayuntamiento de Murcia.-

47º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 13 de junio de 2018, por el que deja sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de día 25 de mayo de 2018 que aprobó el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Vicente Medina, El Esparragal (Murcia)”; y se aprueba, nuevamente, el Proyecto y el Pliego de



Cláusulas Administrativas Particulares a regir en dichas obras.-

48º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 13 de junio de 2018, por el que deja sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de día 25 de mayo de 2018 que aprobó el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a "Reparaciones en el CEIP Santiago el Mayor, Santiago el Mayor (Murcia)" ; y se aprueba, nuevamente, el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en dichas obras.-

49º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 13 de junio de 2018, por el que deja sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de día 1 de junio de 2018 que aprobó los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y en la ejecución del "Servicio de reparación y conservación de las piscinas municipales durante la campaña de verano 2018, dependientes del Ayuntamiento de Murcia"; y se aprueban, nuevamente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a regir en dicho servicio.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS:

50º.- Aprobar el programa de "Murcia en Verano 2018", con un gasto de 25.845,00 €.-

Murcia, 21 de junio de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

